

Quito. 13 de Junio del 2008

Señor Ingeniero.
Borys Ortiz B.
GERENTE GENERAL
ORBOES S.A.

Presente.

Señor Gerente:

En atención a su pedido respecto a la emisión de informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2007, después de haber revisado los documentos inherentes al resultado del Ejercicio Económico del mismo año, debo indicar lo siguiente:

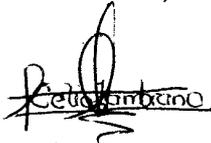
- El último informe de Comisario se emitió en Diciembre de 2007.
- En el período correspondiente al año 2007, se puede ver un incremento en las ventas, en un porcentaje considerable en comparación al ejercicio anterior.
- Se puede observar que tanto la Gerencia como Presidencia la Compañía han cumplido a cabalidad con las disposiciones estatutarias de la compañía. En forma análoga, sus actuaciones se encuentran enmarcadas en la normativa que al respecto exige la Ley de Compañías.
- Al Revisar los Estados Financieros de la Compañía, se nota que los procesos de control interno tanto para ventas como para compras han ido mejorando permitido un correcto accionar de la Empresa, sin que esto no quiera decir que se pueden seguir mejorando. Los Egresos, Ingresos, Facturas, Retenciones, y demás documentos de la empresa son registrados y actualizados conforme a las normas que al respecto rigen y que a su vez facilitan la emisión del Balance General y de Resultados.
- Los valores que se reflejan en el Balance General y de Resultados se han registrado conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y se puede notar que en este año se ha realizado algunos ajustes contables de acuerdo a las sugerencias emitidas por el delegado

soluciones ambientales

de la Superintendencia de Compañías, con respecto a las pérdidas de años anteriores y utilidades no repartidas, para lo cual la Junta de Accionistas, ha tomado la decisión de que uno de los socios asuma parte las perdidas y al mismo tiempo la Junta de Accionistas decidió aumentar el Capital para el año 2008.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Atentamente,



Lcda. Celia Zambrano De La Vega-
COMISARIO
ORBOES S.A.